

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición

14 de enero de 2021

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 6 de febrero de 2020, el entonces Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Elí Díaz Atienza, anunció la reactivación del Programa de Mejoras Capitales (PMC) de la corporación pública. Dicho programa busca modernizar la infraestructura de la Autoridad, así como cumplir con las regulaciones ambientales para garantizar un servicio de calidad al pueblo de Puerto Rico

Tan reciente como en agosto del pasado año, la Autoridad anunció además, una inversión de hasta \$163 millones distribuidos en 28 proyectos de mejoras capitales, a través del Programa del Fondo Rotario Estatal (SRF, por sus siglas en inglés) que se nutre de fondos provistos por la Agencia de Protección Ambiental federal (EPA, por sus siglas en inglés).

Estos fondos se sumarían a los anunciados el pasado 5 de enero de 2021, por la comisionada residente en Washington, Jennifer González, cuando confirmó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aprobó una asignación ascendente a \$3.7 mil millones para la construcción de obras y mejoras de acueductos de alcantarillados en Puerto Rico. Dicha asignación será administrada directamente por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Luego del paso de los huracanes Irma y María, y los terremotos del pasado año, es imperioso invertir en mejoras a la infraestructura de agua y alcantarillado. Sobre todo, en regiones donde las comunidades históricamente han sufrido de problemas de

presión, intermitencia y suplido. Esa es la lamentable situación de muchos sectores en los municipios del norte del país.

Es por ello que la senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la ingeniera Doriel Pagán Crespo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DORIEL PAGÁN CRESPO

- Un inventario de todos los proyectos del Programa de Mejoras Captales (PMC) de la Autoridad, en beneficio de los abonados residentes en los municipios de Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Dorado, Florida, Hatillo, Manatí, Morovis, Quebradillas, Vega Alta y Vega Baja. El inventario deberá incluir los proyectos realizados desde la reactivación del PMC en el año 2020, aquellos en vías de desarrollo y un desglose de los sectores beneficiados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VÉLEZ